



"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad".

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 13 AGO 2024

Expte. N° 74/2024-SAC-UNSa

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Sr. Claudio Ignacio CRESPO MARTÍNEZ, estudiante de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita aval académico para la charla a cargo del Lic. Guillermo Moreno, ex Secretario de Comercio de la Nación (2006-2013), reconocido político y economista, en la que se abordaron las problemáticas actuales de Argentina, principalmente lo relacionado al presupuesto universitario y la importancia de un estado presente, destinado a miembros de la comunidad universitaria: estudiantes, docentes, investigadores e interesados en general.

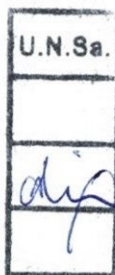
QUE la SUBSECRETARÍA DE POSGRADO Y ASUNTOS ACADÉMICOS de esta Universidad, aconseja se declare de interés la Charla "Guillermo Académico" dictada en las instalaciones de la Universidad Nacional de Salta el día 31 de mayo de 2024.

Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1096-2016,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por declarada de Interés la Charla "Guillermo Académico" a cargo del Lic. Guillermo Moreno, ex Secretario de Comercio de la Nación (2006-2013), realizado el día 31 de mayo de 2024 en esta Universidad. .

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADEMICA a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

Mg. PAULA A. CRUZ
SECRETARIA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 1298-2024